

13 de febrero de 2006

AU 33/06 - Temor por la seguridad / detención en régimen de incomunicación**SUDÁN**

Alrayah Ibrahim Eldaw, miembro del personal de la Organización de Desarrollo de Sudán (*Sudan Development Organisation, SUDO*)

Sayed Abu Bakr, voluntario de la SUDO

Alfaris Ibrahim, miembro del personal de la SUDO

Dawalbeit Kabbur, miembro del personal de la SUDO

Osman Ali Ismael, miembro del personal de la SUDO

A Alrayah Ibrahim Eldaw, Alfaris Ibrahim, Dawalbeit Kabbur y Osman Ali Ismael, miembros del personal de la organización no gubernamental Organización de Desarrollo de Sudán, y Sayed Abu Bakr, voluntario de dicha organización, las fuerzas de seguridad los mantienen recluidos en régimen de incomunicación y sin cargos en la ciudad de Ed Dain, en Darfur Meridional. Corren peligro de ser sometidos a torturas o malos tratos.

Los cinco defensores de derechos humanos fueron detenidos el 13 de febrero en la Universidad de Ed Dain, mientras dirigían una sesión de formación sobre la vigilancia de los derechos humanos, que había sido organizada por la SUDO. A las once de la mañana, un número indeterminado de agentes de seguridad armados entraron en la sala donde se estaba celebrando la sesión, y detuvieron a los cinco hombres, quienes actualmente se hallan recluidos en régimen de incomunicación en la Oficina de Seguridad de Ed Dain. No se han hecho públicos los motivos de su detención, y tampoco se ha formulado ningún cargo en su contra.

La SUDO es una organización de voluntarios creada para promover el desarrollo sostenible y los derechos humanos que ha organizado una serie de seminarios y sesiones de formación relacionados con los derechos humanos. También se ocupa de actividades humanitarias, proporcionando alimentos y refugios de emergencia en la región de Darfur, azotada por la guerra. El presidente de la SUDO, el Dr. Mudawi Ibrahim Adam, ha sido detenido varias veces en los últimos años en relación con su actividad en defensa de los derechos humanos (véanse por ejemplo AU 116/05, AFR 54/047/2005, 9 de mayo de 2005, y actualizaciones).

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

La detención y el hostigamiento del personal de las organizaciones pro derechos humanos se produce con frecuencia en todas partes de Sudán, pero de forma particularmente generalizada en Darfur. Recientemente, el pasado 22 de enero, las fuerzas de seguridad disolvieron una reunión de diversas organizaciones no gubernamentales (ONG) internacionales centradas en África, que se celebraba en Jartum, en colaboración con varias ONG sudanesas, durante la Cumbre de la Unión Africana. Los participantes permanecieron detenidos durante un breve tiempo y fueron amenazados. Al parecer las autoridades están tratando de intimidar a los activistas para que pongan fin a su labor en favor de los derechos humanos. Los defensores sudaneses de derechos humanos son más vulnerables a tal intimidación, y reciben menos atención de los medios de comunicación que los defensores y las defensoras de los derechos humanos y los trabajadores humanitarios internacionales que hay en el país, lo que por tanto los convierte en un blanco más fácil para las autoridades.

Desde febrero de 2003, Darfur ha sido el escenario de un conflicto armado interno, cuando el Ejército de Liberación de Sudán (*Sudan Liberation Army, SLA*) y el Movimiento Justicia e Igualdad (*Justice and Equality Movement, JEM*) se levantaron en armas contra el gobierno a causa de lo que ellos percibían como una desprotección de su pueblo por parte del Estado y de la marginación y el subdesarrollo que padece la región de Darfur. El combate entre estos grupos, las fuerzas apoyadas por el gobierno y la milicia *yanyawid*, ha provocado el desplazamiento de más de 1,8 millones de personas dentro del propio país y de otras 220.000 en calidad de refugiados a través de la frontera con Chad.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen sus llamamientos de modo que lleguen lo antes posible, en árabe, inglés o en su propio idioma:

- expresando preocupación por la detención de los defensores de los derechos humanos Alrayah Ibrahim Eldaw, Sayed Abu Bakr, Alfaris Ibrahim, Dawalbeit Kabbur y Osman Ali Ismael, mientras dirigían una sesión de formación sobre la vigilancia de los derechos humanos en la Universidad de Ed Dain;
- pidiendo garantías de que no serán sometidos a torturas ni malos tratos;
- solicitando que se les proporcione acceso inmediato a abogados, familiares y cualquier tratamiento médico que sea necesario;
- exhortando a las autoridades a que les devuelvan la libertad inmediatamente a no ser que se les acuse de un delito común reconocible;
- instando a las autoridades para que aseguren que todos los defensores de los derechos humanos de Sudán puedan llevar a cabo su legítima labor, en coherencia con los compromisos contraídos por Sudán de acuerdo al derecho internacional de los derechos humanos.

LLAMAMIENTOS: Tengan en cuenta que el sistema postal no es fiable, de modo que envíen sus llamamientos por fax a:

Gobernador de Darfur Meridional

Alhaj Ata Almannan
Governor of South Darfur
Fax: + 249 711 832535

Tratamiento: Dear Governor / Señor Gobernador

Si no consiguen que su fax llegue a destino, envíen sus llamamientos a la embajada sudanesa o al representante diplomático de Sudán en su país, pidiéndoles que los transmitan al gobernador de Darfur Meridional.

COPIAS A: los representantes diplomáticos de Sudán acreditados en su país.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 27 de marzo de 2006.